


Casi 5 mil personas se han beneficiado de Ley Ricarte Soto desde su creación

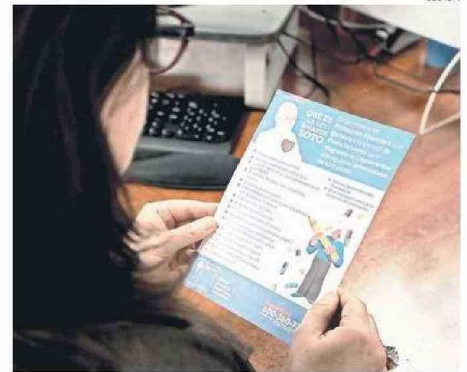
Un total de 4 mil 753 personas del Biobío han recibido prestaciones de la Ley Ricarte Soto desde su creación el año 2015, normativa que garantiza el derecho a financiamiento de diagnósticos y tratamientos de alto costo, a todas las personas, independiente de su previsión social.

Del total de pacientes ingresados de la región, 3.200 corresponden a usuarios del Hospital Guillermo Grant Benavente (Concepción), 1.162 al Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz (Los Ángeles), 356 a Las Higueras (Talcahuano), 19 al Hospital Penco-Lirquén y 16 al Hospital de Tomé.

“La región registra un total de 2 mil 747 usuarios en tratamiento activo en contexto de la Ley Ricarte Soto, en 5 establecimientos de salud, permitiéndoles protección financiera para cubrir diagnósticos, medicamentos, alimentos, elementos de uso médico para tratamiento de enfermedades, además de

un conjunto de otras prestaciones”, declaró el seremi de Salud, Eduardo Barra Jofré.

En el Hospital Regional, las principales enfermedades tratadas, la artritis reumatoide, asistencia nutricional y nutrición infantil, cáncer de mama y profilaxis por virus respiratorio sincicial. 



LA LEY RICARTE SOTO FUE CREADA EN EL AÑO 2015.